Últimos preparativos

El domingo 19 de mayo será el tercer simulacro para el conteo rápido.

12 CONTEOS RÁPIDOS SE REALIZARÁN EL 2 DE JUNIO.

- Presidencia
- 9 Gubernaturas
- Cámara de Diputados y Senado.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, llamó a los candidatos y partidos esperar a que el organismo electoral emita los cálculos para "cantar" sus resultados.

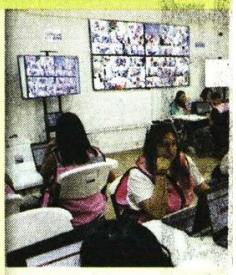

Un simulacro del PREP se realizó ayer en Morelos.

Dará CNTE espacio a la 'Marea Rosa'

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
2024-05-18 03:53:40 253 cm2 Página: 6 1/1

El INE dará a conocer las tendencias de la elección la misma noche del 2 de junio

GUADALUPE TADDEI LLAMA A LA PRUDENCIA

FABIOLA MARTÍNEZ
Y JESSICA XANTOMILA

Sin importar el margen de diferencia entre el primero y segundo lugar, el Instituto Nacional Electoral (INE) dará a conocer la noche del próximo 2 de junio las tendencias de resultados de los comicios presidenciales.

No obstante, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, pidió a los contendientes "prudencia y mesura" y no cantar victorias anticipadas; al contrario, tener respeto irrestricto a los resultados emitidos por el INE.

"Por supuesto que hay que hacer un llamado a la prudencia, a la mesura, al reconocimiento después de los resultados que establezca el INE", dijo.

A partir del cierre de casillas, correrán distintos datos relacionados con todas las contiendas, especialmente con atención en la presidencial, tanto oficiales, con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), como las tendencias marcadas por el conteo rápido y, hasta el miércoles 5 de junio, con los cómputos distritales, estos últimos los únicos resultados jurídicamente válidos.

Es decir, debido a que los resultados oficiales se conocen tres días después de la jornada electoral, el anterior IFE y ahora el INE han ido adicionando este tipo de alternativas como mecanismos de certeza y sobre todo para evitar un vacío de información y, por tanto, ausencia de certeza sobre el proceso electoral.

Ayer, Taddei, acompañada de sus colegas Carla Humphrey y Claudia Zavala, así como los integrantes del Comité Técnico de los conteos rápidos presentaron los detalles de este sistema, cuyo margen de error promedio es de 1.5 por ciento.

Los científicos se comprometieron a trabajar al máximo de su capacidad para que de nueva cuenta los conteos rápidos sean un ejercicio exitoso; para ello realizan pruebas de ensayo-error y simulacros.

El plan es aplicar conteos rápidos de 12 elecciones: Presidencia de la República, cámaras de diputados, de Senadores y nueve gubernaturas: Chiapas, Ciudad de México (jefatura de Gobierno), Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

El mecanismo es complejo pero se ha probado en las elecciones realizadas desde hace más de 20 años: los especialistas seleccionan una muestra aleatoria de casillas que para esta contienda serán 7 mil 500 de la elección presidencial, mil 620 para senadores y 4 mil 620 para diputados, cuyos datos serán recabados por un ejército de 42 mil 600 enviados del INE.

Una vez recibida la información del mayor número posible de las casillas que integran las muestras, los especialistas procesan los datos y generan los indicadores, con un rango mayor y menor del porcentaje, o sea, la tendencia.

No confundir los conteos con el PREP y menos con los resultados oficiales; estos últimos son los únicos jurídicamente válidos y se conocerán hasta el miércoles siguiente al día de la elección.

Los integrantes del comité técnico hicieron énfasis en que no pueden dar una hora específica en la que Guadalupe Taddei saldrá ante la ciudadanía a dar a conocer las tendencias, pues la compilación de información puede enfrentar distintas variables, incluido un "tormentón" o mal clima, dijo uno de los expertos.

▲ El pasado 2 de mayo se reunieron en el INE los integrantes del Comité Técnico de los Conteos Rápidos. Foto José Antonio López

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada, Nacional
2024-05-18 02:28:00 595 cm^2 Página: 1 - 2 1/3

MARGEN DE ERROR ES DE 1.5 POR CIENTO

INE garantiza la certeza del conteo rápido

MAÑANA se realizará el último simulacro del método que se aplicará el 2 de junio para presentar tendencias de la votación recibida por las coaliciones y los partidos

POR IVONNE MELGAR

El INE anunció que todo está listo para garantizar el anuncio de las estimaciones, científicamente sustentadas, sobre los eventuales ganadores de la Presidencia, las gubernaturas y el Congreso de la Unión.

2024 DESTINO

En conferencia, los expertos del Comité de Conteos Rápidos confirmaron que mañana realizarán el tercer y último simulacro del método que aplicarán el 2 de junio con los resultados oficiales de muestras representativas, que les permitirán presentar tendencias de la votación.

Históricamente, el margen de error de estos ejercicios ronda en alrededor de 1. 5 por ciento.

En caso de un escenario reñido en la votación por la Presidencia, explicaron que se analizaría el momento indicado para difundir los números de una muestra con estimaciones estabilizadas.

PRIMERA | PÁGINA 2

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada, Nacional
2024-05-18 02:28:00 595 cm^2 Página: 1 - 2 2/3

INE Y COMITÉ ULTIMAN DETALLES

GARANTIZAN CERTEZA EN CONTEOS RÁPIDOS

TODO ESTÁ LISTO para anunciar las estimaciones sobre los ganadores de la elección, afirmaron

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

La presidencia del INE, consejeras electorales y los especialistas encargados del sistema de conteos rápidos aseguraron que todo está listo para garantizar la noche del 2 de junio el anuncio de estimaciones científicamente sustentadas sobre ganadores en la Presidencia de la República, gubernaturas y futura conformación del Congreso.

2024 DESTINO

En conferencia de prensa, los expertos del Comité de Conteos Rápidos confirmaron que este domingo realizarán el tercer y último simulacro del método que aplicará el día de las elecciones con los resultados oficiales de muestras representativas que les permitirán presentar tendencias de la votación recibida por candidatos, partidos y coaliciones.

Históricamente, el margen de error de estos ejercicios ronda en 1.5 por ciento.

En caso de una contienda cerrada, Patricia Isabel Romero Mares dijo que habría que analizar entre todos los expertos el momento indicado para dar a conocer los números de una muestra con estimaciones. Previó que de ser así, lo anunciarían a las 20 horas.

Manuel Mendoza Ramírez, con mayor antigüedad en el Comité, recordó que el conteo se alimenta de mil casillas elegidas aleatoriamente y que lo relevante es que la muestra sea razonable para poder salir y que no falten, por ejemplo, los resultados de una parte del país.

En el mismo sentido habló la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, quien recordó que, en elecciones presidenciales, los anuncios anteriores se han realizado entre las 22 y 23 horas.

"El acuerdo que tenemos hasta ahora es que, conforme vayan declarándose firmes las tendencias, en ese momento, dice la ley, hay que darlo a conocer", precisó.

Enfatizó que lo anterior dependerá de cómo les llega la muestra de campo.

Aclaró la consejera Taddei que, hasta ahora, según lo revisado en los dos simulacros anteriores, no se avizora alguna cuestión de sistema adversa; pero insistió en que todo dependerá del operativo para la recuperación de las muestras.

MODELO CIENTÍFICO

Por su parte, Manuel Mendoza Ramírez comentó: "El conteo rápido es un instrumento que se dio el INE hace más de 20 años para contribuir a promover la certeza, la transparencia y la confianza que los ciudadanos puedan tener en el resultado electoral. Es un trabajo que en términos científicos no tiene mayor margen de cuestionamiento".

Por razones de seguridad, los 11 especialistas que formularán los reportes del conteo rápido "estarán trabajando de manera separada", informó Taddei.

El equipo de especialistas que desde enero se encuentra trabajando en este objetivo hará las mediciones con una muestra aleatoria de casillas cuya definición se establecerá el viernes 31 de mayo.

Aunque se aclaró que en ningún momento los reportes de los conteos se refieren a resultados definitivos, sí resultarán útiles para darle certeza y confianza a los votantes respecto a la consistencia de las estimaciones.

PREVISIONES POR INTERVALOS

"Todas nuestras estimaciones van a ser por intervalo. Y va a haber resultados, que sea éste (el intervalo)", comentó Patricia Romero.

"Son buenas noticias para prepararnos de cara al 2 de junio", comentó la consejera electoral Carla Humphrey.

La consejera Claudia Zavala recordó que la historia de los conteos rápidos en el INE demuestra cómo se han ido perfeccionando estos ejercicios, cuyos resultados resultan muy cercados al del saldo electoral definitivo.

Se precisó que, en el caso de los resultados federales para el Congreso, "lo que vamos a presentar es la conformación de las cámaras: el límite inferior y el límite superior", detalló el integrante del Comité Carlos Rodríguez.

Ante la pregunta de qué pasaría en conteos rápidos cerrados en los que, como alguna vez sucedió en las elecciones para gobernador en Coahuila, los límites superior e inferior se traslapen, el especialista Gabriel Núñez respondió que mientras la muestra sea bastante y suficiente, no importará ese hipotético escenario. "Se traslape o no saldremos; les aseguro que el compromiso lo asumimos para dar certeza", dijo.

PN
GARANTIZAN CERTEZA EN CONTEOS RÁPIDOS

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Tomada de @INEMexico

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei; consejeras electorales y especialistas encargados del sistema de conteos rápidos detallaron la metodología que emplearán el próximo 2 de junio.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-05-18 02:35:34
33 cm^2
Página: 4
1/1

Ponderan a la audiencia

La consejera del INE Carla Humphrey indicó que se espera que en el tercer y último debate presidencial, “los temas, el formato y la cercanía con la jornada electoral, hará, que la audiencia sea un tema relevante”.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Multicast**, detalló el encuentro, que se realizará el domingo en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco constará de “cuatro segmentos, los primeros tres con dos bloques cada uno”.

La consejera añadió que en el cuarto bloque se llevarán a cabo las “preguntas cruzadas”.

— *De la Redacción*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

PRIMERA

Batean a aspirante no registrado

El INE negó a Juan Francisco Soltero, quien pretende que los votantes escriban su nombre en el recuadro blanco de la boleta, participar en el tercer debate. / 5

ASPIRANTE SIN REGISTRO

El INE niega a candidato "por el cuadro blanco" participar en debate presidencial

La solicitud de Juan Francisco Soltero Sánchez fue rechazada por la autoridad electoral, en respuesta a la carta publicada en **Excélsior**

POR ANDRÉS BECERRIL

andres.becerril@gimm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) negó a Juan Francisco Soltero Sánchez, candidato presidencial por el cuadro blanco —así se postula—, participar en el debate presidencial del próximo domingo, como lo había solicitado el sinaloense de 36 años.

Excélsior publicó ayer que Soltero Sánchez, identificado con grupos progresistas, había hecho la solicitud, argumentando distintos artículos legales y señalando que su candidatura era reflejo del hartazgo social del sistema de partidos.

En una respuesta del INE, firmada por Juan Manuel Vázquez Barajas, encargado de despacho de la Dirección Jurídica del INE, se le hace saber, que: "Respecto a su solicitud para intervenir en el debate presidencial, hago de su conocimiento que, por disposición legal, en los debates presidenciales sólo pueden participar los candidatos postulados por los partidos políticos registrados y aquellos ciudadanos que por la vía independiente fueron registrados".

En el contexto de la contestación que le dio el INE a Soltero Sánchez, que en 2016 buscó la alcaldía de Ahome, Sinaloa, por la vía independiente, se le hace saber que el instituto "únicamente puede otorgar el registro como candidatos a los ciudadanos que se postulen a través de un partido político o como candidatos independientes, y siempre que cumplan con los plazos y requisitos establecidos en las normas que regulan el proceso de selección de la candidatura".

"En cambio —se lee en la contestación del INE—, los denominados candidatos no registrados, como su nombre lo indica, se trata de aquellas personas que no obtuvieron el registro para contender en determinado proceso electoral, y cuyo espacio aparece en las boletas únicamente para posibilitar la expresión del ejercicio libre del sufragio, de conformidad con el ordenamiento jurídico mexicano".

Después de rechazar su participación en el debate presidencial, justificado en distintos ordenamientos, el funcionario del INE concluye su respuesta argumentando que "si bien el Consejo General del INE aprobó la celebración de tres debates obligatorios entre todos los candidatos a la Presidencia de la República en el PEF 2023-2024, de manera expresa la ley establece que, sólo pueden participar los candidatos que cuenten con registro para contender por el cargo de elección en cuestión, por lo que, atendiendo al marco jurídico aplicable, así como a lo establecido en la sentencia SUP-JDC-360/2018, no es posible atender su solicitud para que se le permita participar en el debate programado para el 19 de mayo de 2024".

PETICIÓN

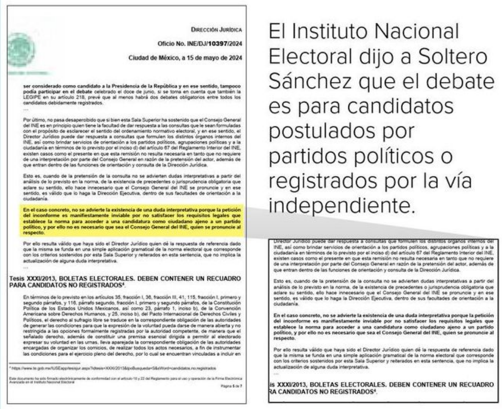

El Instituto Nacional Electoral dijo a Soltero Sánchez que el debate es para candidatos postulados por partidos políticos o registrados por la vía independiente.

Fotos: Especial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.